

En toda España. . . 150 ptas. al com.
SUSCRIPCIÓN. . . 3000 " al año
Número suelto. 10 céntimos
Número suelto. 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Abun-
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Año XXVII.

Mahón, martes 22 de abril 1919

Núm. 13,809.

Última NOVEDAD Tipográfica
TIPO-TIMBRAJE
Impresos en relieve, para memores y tarjetas
a una o varias tintas.
Única casa en Menorca que posee estos nuevos tipos
IMPRESA
Manuel Sintet Rotger Plaza Príncipe, 11 - Mahón

El derecho de asociación

La Constitución del Estado lo consagra en estos breves términos: «Los españoles tienen el derecho de asociarse para todos los fines de la vida humana.»

En el ejercicio del derecho de asociación hemos llegado a esta conclusión: Son fines de la vida humana:
Privar del alimento a una población.
Quitarle la luz, el agua y la fuerza motriz para que cese el funcionamiento de multitud de servicios, sin los cuales es imposible la vida moderna.

Impedir la libre administración de justicia y el castigo de los delincuentes por medio del terror y la amenaza.

Imponer el incumplimiento de la ley, exigiendo la libertad de detenidos por los tribunales civiles y militares.

Coartar la libre emisión del pensamiento por medio de la imprenta.

Excitar al Gobierno a que resuelva por decreto en materias que competen al Parlamento, con menosprecio de la nación representada en Cortes.

Todo esto y algo más parece que entra en los fines de la vida humana que señala el Código fundamental del Estado, merced a la incapacidad, la tolerancia o la cobardía de una serie de gobernantes de distintas escuelas y partidos que han venido a coincidir en un solo punto: en el de que la ley no debe cumplirse cuando el sindicato de la populachera se oponga a ello.

Porque no estamos tan dejados de la mano de Dios que no poseamos en cuanto al derecho de Asociación una ley que lo regula y un Código penal que señala los abusos e impone los castigos a quienes en su ejercicio delincan; ¿pero quién se atreve a ejercer la coacción legal sin merecer en el acto el calificativo de reaccionario, retrógrado y otros de la misma índole?

La palabra liberal ha sufrido una gran modificación en su sentido político. Hubo un tiempo en que le bastaba a un ciudadano decir que era más liberal que Riego, resumen vulgar de un credo político, para que fuera creído por todo el mundo, después de exigir que el gobernante liberal demostrase que lo era, defendiendo teorías liberales y planteando doctrinas progresivas; hoy se pide más para merecer este ansiado calificativo; hoy se necesita que practi-

que el principio absurdo de la impunidad para los delitos políticos y sociales. Y véase cómo hoy no sería liberal Pi y Margall que decretaba el estado de guerra en cuanto sus impacientes correligionarios querían establecer la República por la fuerza en una población; ni Prim, que reprimía las rebeliones a tiros; ni Caselar, que votaba la concesión de duplicarios para procesar a diputados federales que corrían el riesgo de ser condenados a muerte como lo fué Suñer y Capdevila; ni Rivero, autor de la ley de Orden público, en la cual se estatuye la declaración del estado de guerra; ni ninguno de los que, sin duda por error, hemos declarado patriarcas de la libertad y de la democracia.

Nunca se había podido entender que fuera uno de los fines de la vida humana el sitiar por hambre a una población, eso era uno de los medios de la guerra licita en los Ejércitos para vencer al enemigo. Sin duda alguna todos los españoles estamos en guerra con el 3 por 100 del proletariado que es la suma de los obreros asociados, comprendiendo las Sociedades socialistas y sindicalistas, según las más acreditadas estadísticas.

Y conviene fijarse en ese del 3 por

100, porque para esa minoría se emplea lo que se llama un criterio expansivo de gobierno, que en el fondo se convierte en la más escandalosa impunidad y en la más horrible de las tiranías.

Resulta, pues, que el obrero, en beneficio del cual se des gobierna, ha llegado a disfrutar de las libertades siguientes: no puede trabajar donde quiera, ni por la cantidad que le convenga, ni las horas que su constitución física le permitan, ni con la remuneración que sus aptitudes intelectuales merezcan; ni puede holgar hasta que se lo manden; ni tener consideración a ningún patrono; ni demostrar gratitud por los beneficios recibidos en la Empresa que le proporciona el pan de sus hijos; ni puede tener ni voluntad, ni sentimientos propios, ni libre albedrío, ni nada más que obediencia a un Comité, que unas veces es español y otras de fuera de casa. Si alguna vez se le ocurriese proceder con arreglo a su conveniencia personal o a su deseo, recibiría una paliza o un tiro, según la comarca española en que viva.

Esta es la libertad que ha conquistado el proletariado, merced a las audacias revolucionarias y a la dejación de sus deberes de los encargados del Poder público. Si nuestros gobernantes fueran tiempo de leer la ley que regula el derecho de asociación, hecha por unas Cortes liberales y el Código penal hecho por las Constituyentes de 1869 (todo de procedencia reaccionaria como se va viendo); se enterarían de que no puede haber Sindicatos ni Asociaciones sin que la autoridad conozca su objeto y los individuos que las componen y que tienen una pena cuando incurrir en delitos, en cuyo caso el Código las declara ilícitas y sabrían además que los Tribunales tienen obligación de seguir un determinado procedimiento para que esas Sociedades no subsistan.

Toda lo cual no tiene nada que ver con las teorías de Karl Max ni de Fernando Lasalle, que pueden profersarse libremente, ni con que el obrero obtien-

ga las reivindicaciones que en justicia merezca.

Recordamos, para terminar, un curioso incidente parlamentario que creemos encaja en nuestra actual situación. Atacaba un orador de la izquierda al Gobierno, y dijo:

—Yo entiendo que la fórmula de la libertad es ésta: que cada cual haga lo que le dé la gana.

El ilustre orador don Cristino Martos que era ministro de Estado, interrumpió desde el banco azul:

—Hombre, eso no es la fórmula de la libertad; es la fórmula de la mala educación.

Y ésta es la que hoy impera.

EMILIO SANCHEZ PASTOR.

Doctor Vázquez de Parga

DE SANIDAD MILITAR
Cirugía general. 606 y 914

Consulta diaria de tres a ocho.

(Los domingos gratis a los pobres).

GRACIA, 66

Política internacional

Al margen del telégrafo

Los periódicos ministeriales de París siguen, llenos de alborozo, dando cuenta de las reivindicaciones alcanzadas por Francia en el Consejo de los Cuatro. Esa Prensa refleja el júbilo que invade a los individuos del Gobierno francés, los cuales no pueden ocultar su satisfacción al ver que han «arrinconado a Wilson» en los grandes problemas francoalemanes. El mismo Lloyd George, al salir para Inglaterra, con objeto de dar cuenta a los miembros de la Cámara de los Comunes de la labor realizada por los «Cuatro», ha declarado, «que dejaba a Clemenceau muy contento», a consecuencia de los acuerdos adoptados.

Hablando del famoso plesbicitto de la

BANCO DE MENORCA
Capita: 1.000.000 de pesetas
MAHON, CIUDADELA Y ALAYOR
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, y abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a la vista 2% anual sea cual fuere la cantidad que se acredite.
En cuenta corriente a 15 días vista 2 1/4% anual, sea cual fuere la cantidad que se acredite.
En depósito a plazo fijo de un mes 2 1/2% anual.
» » » » » tres meses 3% anual.
» » » » » seis meses 3 1/2% anual.
» » » » » doce meses 4 1/2% anual.
CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 1/2% anual.
Ab e cuentas corrientes en francos, libras, liras y dólares, abonando intereses a los imponentes.
16 Octubre de 1918.

GLOSARIO ESPAÑOL

El cumplimiento del deber

La Prensa ha publicado el siguiente telegrama, en cuyo breve relato se encierra una de las tragedias más sublimes que pudo concebir entendimiento humano:

«Pontevedra, 11.—En Perdeganay se encontraban enfermos el Cura Párroco y un criado suyo, los dos de gravedad. Ayer el criado se agravó más y hubo necesidad de mandar a un pueblo cercano a buscar a un sacerdote que le administrara los últimos sacramentos. Como la gravedad siguiera acentuándose y el sacerdote tardara en llegar, el párroco de Perdeganay se levantó del lecho como pudo, y poco menos que arrastrándose, porque la altísima fiebre que tenía no le dejaba tenerse en pie, llegó hasta el lecho del criado moribundo. Esté recibió los auxilios espirituales de su amo, ya moribundo también, y pocos momentos después dejaba de existir.

El celoso párroco, una vez cumplida su alta misión, quiso retirarse a su dormitorio, pero la muerte no le dió tiempo y el sacerdote espiró a los pies de la cama de su criado.

LO QUE NO CASTIGA EL CÓDIGO

cuando esa mujer robada su afrenta infame pregona ¿qué hace la ley? la abandona sin defensa y deshonrada.

Halla su propia condena en su culpa.

No la admito, que fué pequeño el delito y es horrorosa la pena.

Si de su pasión secuz no se supo ella oponer...

Es muy débil la mujer, y es el hombre muy segaz, y sus ansias criminales no atención a los resultados.

Hay delitos castigados con circunstancias iguales.

No me admira tu elocuencia defendiendo a las mujeres.

Yo respondo a los deberes que me marca la conciencia.

Por ella la dicha vemos ¿y hay quien las bafa después? mujer nuestra madre es y es el ser que más queremos.

A te su pasión querida toda pasión es pequeña, ella a rezar nos enseña y nos infunde la vida.

Con entusiasmo traen a...

12 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

del albe, mostróse hoy, según su costumbre antiguo, abandonando su lecho bajó al jardín. Yo creía vería en esta habitación. Pensé hablabas con mi hija, pques allá, de de mi cuarto oí voces.

Eduardo

Ao, disculpa

con Lu's ..

Don Manuel

Con mi sobriño...

Eduardo

El mismo.

Don Manuel

Me desahna

pensar en el porvenir de ese joven. Cada día lo encusatro más alocado, de sus deberes se olvida y no se xten para él ni respetos ni familia. Reconvénirle me duele, contrariarle me fatiga. y él ni escucha mis consejos ni su propio bien estma.

Eduardo

¡Es un loco!

Don Manuel

Quiera el cielo que al cabo no llegue un día en que sus vicios le enseñen la realidad de la vida.

Eduardo

Dejado con su locura.

LO QUE NO CASTIGA EL CÓDIGO 9

cuando esa mujer robada su afrenta infame pregona ¿qué hace la ley? la abandona sin defensa y deshonrada.

Luis

Halla su propia condena en su culpa.

Eduardo

No la admito, que fué pequeño el delito y es horrorosa la pena.

Luis

Si de su pasión secuz no se supo ella oponer...

Eduardo

Es muy débil la mujer, y es el hombre muy segaz, y sus ansias criminales no atención a los resultados.

Luis

Hay delitos castigados con circunstancias iguales.

Eduardo

No me admira tu elocuencia defendiendo a las mujeres.

Luis

Yo respondo a los deberes que me marca la conciencia.

Eduardo

Por ella la dicha vemos ¿y hay quien las bafa después? mujer nuestra madre es y es el ser que más queremos.

Luis

A te su pasión querida toda pasión es pequeña, ella a rezar nos enseña y nos infunde la vida.

Luis

Con entusiasmo traen a...



Miércoles, día 23 de Abril, a las 6 y media... VERMUT SELECTO con SEXTETO y otra sesión a las nueve y media...

CINE CONSEY

Hoy martes 22 de Abril. — A las 9 y media Grandioso acontecimiento artístico...

ODISEA DE GLORIA

Creación inimitable de la deliciosa e ingenua actriz BILLIE BURKE. Y la hermosísima cinta en dos jornadas...

EN LAS ESPIGAS DE ORO

Llamábase este virtuoso varón don Francisco Solo, y de sus dotes personales y ejemplarísimas virtudes no hace falta hacer la apologeta; la hace bien elocuentemente el hecho heroico que ha acelerado su muerte...

¿No es verdad que esta acción sublime merece para ser narrada el verbo caído de un Crisóstomo o la mágica pluma de un Fray Luis de Granada? V. sin embargo, ese párroco no ha hecho más que cumplir con su deber...

¿Por qué es grande Jimena postrada a los pies del rey, pidiendo justicia con ira Rodrigo a quien adora? ¿Por qué es tan grande que parece sobrepujar la grandeza humana? Porque ha visto a su padre muerto... v...

«Su sangre en tierra mi Deber es» (cribe) «...y con su sangre» Mi Deber en el polvo escrito deja dice ella y para obedecerle ha cogido con sus dos manos su corazón y su amor y los ha despedazado...

¿Por qué el anciano padre de los Horacios, maldiciendo al tercero de sus hijos a presencia de los otros dos hijos muertos, nos hace estremecer de entusiasmo cuando lanza aquel grito suplime: ¡que muera! sino por que ante

el duro deber que le impone despedaza también su corazón? ¿Por qué ha perpetuado la historia la figura de Guzman el Bueno arrojando su puñal a los que le asediaban para que con él en muerte a su propio hijo, sino porque ante el deber paternal pone el deber de sacrificarse por su Patria? Si, el Deber es penoso; es un rey que demanda esfuerzos, valor y sangre; pero a medida de esos esfuerzos, de ese valor, de esa sangre, es el honor que le tributamos.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

Huelgas al minuto

Las huelgas están a la hora del día. Antes cuando se anunciaba una huelga, nos preocupábamos todos. — ¡Que va a pasar a qui! — exclamábamos echándonos a temblar de pies a cabeza.

Un sudor frío nos bañaba y perdíamos insofacto el apetito. Hoy ya han cambiado las cosas: estamos tan hechos a las huelgas, que cuando abrimos un periódico y nos tropezamos con el anuncio de una nueva, nos llamábamos a engaño, y arrojamos el diario como estatados a nuestras esperanzas.

¡Sabes lo que se anuncia! — nos dice uno — ¡No se! Que le van a dar otra cartera al Marqués de Cortina, no creo que sea.

¡No! Que se van a declarar en huelga los porteros de todas las casas de Madrid. ¿Que me dices? ¡Lo que oyes!

¡Chico pues me das la primera alegría! Entra un espectador en un teatro y alarga la localidad a un acomodador para que le conduzca a donde debe tomar asiento.

El acomodador se la vuelve diciéndole: ¡Usted disimule! pero estamos en huelga de brazos caídos! Durante el primer entreacto se soluciona el conflicto, que había sido motivado por la negativa de la empresa a que los empleados del teatro pudieran usar para sus amistades de las localidades vacías...

¡Deme usted medio kilo de chuletos! — pide una mujer en una carnicería.

Hoy no se despacha. ¡Como! ¡Pues y toda esa carne! ¡Está de vista solamente! — exclama una mujer — ¡No ve usted que están en huelga los dependientes! ¿V tardarán mucho en solucionarse? A las tres y media ya está arreglado todo.

Y a las tres y media se reanuda la venta hasta las siete, hora en que surje otra huelga... ¡Señora! — dice una cocinera a la ama de la casa. — ¡Ahí le dejo el puchero puesto! ¿Dónde? ¡En la lumbre! ¿Pero, donde va usted? ¡A la huelga!

¿No sabe usted que empezamos hoy a las once de la mañana? Será cosa de un par de días nada más. Hasta que consigamos el uso libre de novios mayaneros. Está bien; pues no se moleste en volver, porque esta tarde comenzamos las huelgas las amas de casa.

¡Pues viva el sabotaje! Y la doméstica antes de abandonar la casa hace cisco la mayor parte de la vajilla. ¡Cochecho!, a la calle Hermosilla número 98 — dice un señor a uno de esos seres que remedan a desenterrados y que van por esas calles poniendo en ridículo al ayuntamiento y levantando los estómagos de los transeúntes.

La escena comienza en lo alto de la calle Mayor. El señor sube y entra en la apesetosa caja con ruedas. Al llegar a la calle Serrano el auriga se apea del pescante y le dice al cejero con todo el respeto y fincos modales que acostumbra a usar estos archihonradísimos padres de familia: ¡Vamos, abajo!

¿Como? — pregunta asombrado el caballero. ¡Porque es la hora de empezar nuestra huelga! ¡ Hombre, me alegro, porque la emplearán ustedes en lavarse! Las huelgas son hoy en día uno de los espectáculos más entretenidos con que sueña hoy España...

¡Vivan las huelgas! R. DE SANTA ANA Madrid. José Andreu Orfila Médico Cirujano Consulta de 2 a 4 y de 8 a 9. Prieto y Caus, 10

Santoral Santo de hoy.— Nuestra Señora de las Angustias y Santa Solera. Santo de mañana.— Santos Jorge, Gerardo y Clemente. Militares Servicio de la Plaza de Mahón para el día 22 de abril de 1919. Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63. Jefe del día: Teniente Coronel de Artillería don Ignacio Pons. Imaginaria: Teniente Coronel de Infantería don Eugenio Florán Vela de Medrano. Hospital y provisiones: Capitán 4.º del 63. Vigilancia: Oficial 3.º del 63. El Capitán, Luis Uhler.

Table with columns: Precios de venta, El Kilog., Ptas., Cts. Items include Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Sección Oficial

Alcaldía de Mahón

El mozo Lorenzo Vinent Pons, hijo de José y de Benita, número 21 del reemplazo del corriente año, ha solicitado la instrucción de expediente de excepción como comprendido en el caso 1.º del artículo 89 de la ley de Reclutamiento por haberle sobrevenido la condición legal de hijo único de padre pobre y sexagenario a quien mantiene.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 118 de la citada ley, se pone en conocimiento de los otros mozos interesados, por medio del presente anuncio a fin de que se presenten a declarar en dicho expediente el día 24 del presente mes, a las once de la mañana, los que voluntariamente deseen comparecer.

Mahón 19 de abril de 1919.— El Alcalde accidental, Manuel Beltrán.

COMANDANCIA DE MARINA DE MENORCA Por Real Orden de 5 del actual («Diario Oficial número 84 del Ministerio de Marina») se convoca a exámenes para cubrir 40 plazas de Aprendices Maquinistas de la Armada.

Pueden solicitar examen los militares y paisanos que tengan más de 16 años y menos de 22 el día 31 de diciembre

Dirección y Administración de Explotaciones Rurales Antonio Mir Llambías Catedrático de Agricultura

Aprendices Se necesitan en esta imprenta. Crédito Mercantil de Menorca Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento.

FUMADORES. — El uso de los Tubos embocuilados evita la irritación en la garganta, agríez en el tubo digestivo, y otras molestias ocasionadas por la nicotina. Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

OBRA NUEVA Acaba de publicarse el primer tomo

Folk-lore Menorquín (DE LA PAGESÍA) por Don Francisco Camps y Mercadal (Francesch d'Albranca)

Obra premiada por el Ateneo Científico, en el concurso público celebrado en 1911. PRECIO: 3.50 PESETAS De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

Perfumes Bordados Juguetes Elegantes exquisitos agradables Casa Buenaventura

Table with columns: 10, BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO», 11. Contains dialogue between Eduardo and Luis.

Table with columns: 10, LÓ QUE NO CASTIGA EL CÓDIGO, 11. Contains dialogue between Don Manuel and Eduardo.

Table with columns: 10, LÓ QUE NO CASTIGA EL CÓDIGO, 11. Contains dialogue between Don Manuel and Eduardo.

# JARABE YER CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

## MAHÓN

La Cámara Agrícola de Menorca se cree en el deber de informar a todos los habitantes de esta Isla, que si algún día hay falta de pan, culpese tan solo a ciertos individuos de la Junta de Subsistencias, que por sistema se niegan a que se embarque ganado. Cuando el diputado señor Llansó, en telegrama dirigido al Alcalde de esta ciudad, le manifiesta que la Junta de Abastecimientos de Barcelona está dispuesta a ceder trigo y harina a cambio que envíen ganado vacuno de esta ciudad.

Igualmente debe hacer constar dicha Cámara, que es falsa la especie circulada por ciertos cortantes de esta ciudad, que dicen no encuentran ganado vacuno para sacrificar, cuando en esta época además de exceso de ganado sobrante para el abastecimiento del Mercado, todavía quedan más de mil reses vacunas para exportar.

A bordo del vapor «Mallorca» ha regresado esta mañana nuestro respetable amigo don Juan Victory Tallavull, Diputado Provincial por este distrito.

Pronto: FABIOLA.

Esta noche a las 21'30 en el Ateneo Científico se celebrará una velada musical, en la que tomará parte el «Trío Barreda» con la cooperación del maestro Ballissimo.

El programa que se ha de ejecutar es el siguiente:

- Primera parte
- I. Suppé.—Overtura de la ópera «El poeta y el aldeano».
  - II. Vives.—Preludio de «Maruxa».
  - III. Puccini.—Fantasía sobre «Bohème» (Bandurria, laúd y guitarra).
- Segunda parte
- IV. Monasterio.—«Adiós a la Alhambra».
  - V. Gounod.—«Meditación sobre el primer preludio de S. Bach» (Bandurria y piano).

- Tercera parte
- VI. Barreda.—Variaciones en fa, op. 11, para bandurria con acompañamiento.
  - VII. Bizet.—Fantasía sobre la ópera «Carmen».
  - VIII. Verdi.—Marcha triunfal de la ópera «Aida» (Bandurria, laúd y guitarra).

El Alcalde accidental don Manuel Blatrán Llabrés ha dirigido el radio siguiente:

«Presidente Consejo Ministros Madrid.

En catorce actual dirigí al señor Ministro Abastecimientos el siguiente telegrama: Stop, Menorca sigue sufriendo la falta de trigo, pero conpenetrada de las poderosas razones que privaban a Vucencia atender nuestras justas demandas formuladas personalmente ante Vucencia por Diputado y Alcalde Mahón aceptamos régimen de privaciones a que obligado falta absoluta de trigo. Stop. Teniendo noticias han pasado Estrecho los vapores «España I», «España II» y «Mendi» con 24.000 toneladas acude respetuosamente Vucencia suplicando conceda a Menorca mil toneladas de dichos cargamentos, pero si por otras apremiantes necesidades de aprovisionamiento no pudiera Vucencia destinar mil toneladas a Mahón con quinientas quedaría abastecida Menorca para cerca de un mes. Stop. Con la llegada de dichos vapores cree fundadamente esta Alcaldía que Vucencia atenderá las justas aspiraciones de Menorca como tiene ofrecido anticipando a Vucencia expresión profunda gratitud. Suplicole también se digne comunicarme resolución para desvanecer alarma que sienten estos habitantes ante posibilidad carencia absoluta de pan.

Al reiterarle este ruego he de suplicarle lo tome con empeño, puesto que, de no recibir trigo, Menorca quedará sin pan a principios semana próxima.

Salúdale respetuosamente, Alcalde accidental Mahón, Manuel Blatrán Llabrés.»

Muy pronto la grandiosa visión histórico-artístico-religiosa, FABIOLA:

Han transcurrido las fiestas de Pascua de Resurrección sin que se haya tenido que lamentar accidente alguno, lo que es proverbial en esta ciudad, pues sus habitantes saben dar expansión a la alegría y al buen humor, sin causar molestias y dando así pruebas de cultura. Ayer, especialmente por la tarde, fueron muchas las familias que salieron al campo. En las orillas Norte de nuestro hermoso puerto veíase gran animación, reuniéndose las familias y amigos en alegres corros para celebrar las típicas «vegas».

Esta mañana han fondeado los vapores «Mahón» y «Mallorca», el primero procedente de Barcelona en viaje directo y el segundo de Valencia, Ibiza y Palma.

El «Mallorca» saldrá esta noche a hora de itinerario para los puertos de procedencia.

El «Mahón» ha salido esta mañana a las doce emprendiendo viaje a Barcelona con escala en Alcudia. Regresará el jueves.

Siguiendo la costumbre establecida, el día de Pascua de Resurrección, durante las Vísperas dejó oír sus armoniosos sonos el órgano de Santa María, pulsado magistralmente por el organista Rdo. don Damián Andreu Pbro.

La justa fama de que goza el órgano de Santa María hizo fueran numerosas las personas que asistieran a la audición, que fué selecta, mereciendo elogios de los buenos aficionados al divino arte la limpieza con que fueron ejecutadas todas las composiciones.

En el «Mahón» ha llegado, acompañado de su distinguida esposa, el Teniente Coronel de Artillería don José Cantó que viene destinado a esta.

En la mañana de ayer salió de la parroquial iglesia de Santa María la procesión del Santo Viático que recorrió las calles adscritas a aquella parroquia, visitando el Hospital Civil para que pudieran cumplir con el precepto pascual los enfermos e impedidos.

La procesión fué hermosa, siendo su paso presenciado con religiosidad por numerosas personas.

Todas las obras artístico-religiosas presentadas hasta el día quedarán pálidas ante la visión de FABIOLA que se estrenará en breve.

Copiamos del «Boletín del Ateneo» lo siguiente:

«Sección de Deportes y Excursiones» En los días 29 y 30 de mayo próximo, y en el mismo campo de los años anteriores, agrandado y con mayor número de palcos, tendrá lugar un Concurso hípico civil-militar de circunscripción, con arreglo al programa detallado que oportunamente se publicará, distribuyéndose en premios cuatro mil pesetas y varios objetos de arte.

La Junta Directiva del Ateneo, a propuesta de esta Sección, ha designado a los señores socios siguientes para constituir la Comisión organizadora del Concurso:

Don Antonio Victory, presidente del Ateneo; don Enrique F. Sardinia, presidente de esta Sección; don Rafael Echevarría, secretario de la misma; don José Moreno Burgos; don José Gutiérrez Juárez y don Gervasio Hernández Sainz.

A las personas que tuvieron palco el año anterior, se les reservará el mismo, si lo avisan a la Secretaría del Ateneo antes de las 24 horas del día 5 de mayo. Los señores socios del Ateneo que no lo tuvieron y lo deseen este año pueden encargarlo hasta las 24 del día 10 del

## COÑAC TERRY

Esta casa regalará DOS magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.

POR CADA COPA DE COÑAC DE LAS MARCAS

Competidor (malla verde) V. O. (malla blanca) y N. P. M. (malla dorada) exigase un cupón numerado con detalles del sorteo

Además efectuará IMPORTANTES REGALOS a los dueños y camareros de cafés, cervecerías, hoteles, bares y ultramarinos, etc.

Fernando A. de Terry y C.<sup>a</sup> - Puerto de Santa María. - Cádiz  
6-13-20-27

mismo mes. Los que queden disponibles después de dicho día se expendrán al público en general.

El despacho de las restantes localidades y entradas se anunciará oportunamente.

Los precios serán los mismos del año anterior.

Las personas y entidades que deseen conceder donativos para premios, se servirán manifestarlo a la brevedad posible, para que puedan figurar en el programa.»

El vapor «Mahón» no ha sido portador de la partida de trigo que se esperaba y según hemos oído las fábricas de harina van agotando las existencias y tendrán que parar por falta de trigo que molinar.

Eseasea la harina. En el vecino pueblo de San Luis se ha reducido la fabricación del pan y eso amenaza extenderse.

Es probable que el vapor «Mahón» cuando rinda viaje el jueves, pueda cargar las 150 toneladas de trigo, que se esperaban hoy, pero... ¿mandarán más trigo de Barcelona; si no se les envía carne que ellos piden y a nosotros nos sobra?

Mañana miércoles, día 23 del actual por celebrar la Iglesia la fiesta del mártir San Jorge, se dirá a las siete una Misa en la iglesia ermita de Nuestra Señora de Gracia por el alma del que fué buen amigo nuestro, don Jorge Portella Toyos (a. e. p. d.) Es piadoso, recuerdo que dedica, el grupo coral de adoradores, el cual agradecería la asistencia a los numerosos amigos que tuvo el finado. Después de la Misa se cantarán una Salve a la Virgen de Gracia y un Responso.

## Por correo De nuestros corresponsales

### Noticias de España

Madrid 21.

El conflicto de Telégrafos Continúa la huelga de Telégrafos.

La Central, de cuyo edificio se incautaron ayer a las siete de la tarde un retén de la guardia civil y el comisario general señor de Juana, está custodiada por la benemérita, que impide la entrada al público y a los funcionarios.

En Teléfonos siguen trabajando los ingenieros civiles.

Esta mañana se abrió la Central al público.

En la puerta del edificio se fijó el siguiente aviso:

«Se admite servicio de telefonemas para las centrales de Avila, Medina del Campo, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, León, Oviedo, Zaragoza y Alcalá.»

El inspector general de la Compañía, don Eduardo Estelat, habló en la Central con los periodistas, rogándoles que permaneciesen en el salón destinado a la Prensa, con objeto de evitar que con los periodistas se mezclasen elementos extraños.

El señor Estelat presentó a los periodistas al presidente del

Consejo de Administración de la Compañía. Este les puso al tanto de los trabajos que hasta aquel momento habían realizado los ingenieros civiles, con objeto de normalizar los servicios. También les dió cuenta de los actos de sabotajes realizados por los huelguistas. Los desperfectos son grandes y una de las averías causadas es de tal naturaleza que de no haber sido advertida a tiempo se hubiese incendiado el edificio de Teléfonos.

En la Dirección de Correos y Telégrafos recibió a los periodistas el señor Alas Pumariño, el cual tenía noticias optimistas respecto de la marcha del conflicto.

Dijo que le habían visitado el presidente del Centro de Funcionarios civiles para manifestarle que ellos son totalmente ajenos a la actitud adoptada por los telegrafistas.

Esta noche entra el conflicto en su período culminante; pues a las doce terminará el plazo concedido por el director de Correos y Telégrafos para que los empleados se reintegren a sus puestos.

Acercos de lo que pueda ocurrir esta noche, hay impresiones contradictorias, pues mientras de una parte se afirma que los telegrafistas están divididos, de otra se dice que continúan en la misma actitud y dispuestos a persistir en la huelga.

## De San Luis

Las fiestas de Semana Santa se han celebrado con solemnidad, viéndose la procesión del Viernes Santo y la del Encuentro del día de Pascua, de tal modo concurridas, que nuestro templo fué insuficiente para dar cabida al gentío que se había congregado.

Llamó en extremo la atención el Coro del *Deus in dol*, cantado por la numerosa Sección Musical del democrático «Centro Católico». Acompañaba el canto la orquesta de dicha Sociedad, viéndose muy animadas las calles durante la noche del sábado y domingo de Gloria.

EL CORRESPONSAL.  
21-4-1919.

## Planchadora

NUEVO TALLER  
Reparto a DOMICILIO  
Especialidad en Nuevo ECONOMÍA Y PRONTITUD  
Pi y Margall, 13. 5 6

## «LA VANGUARDIA»

Diario de Barcelona  
Se admiten suscripciones y se vende en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

## Asamblea de agricultores

A las once de la mañana de ayer se reunieron en asamblea los propietarios y colonos de fincas rústicas, siendo la concurrencia tan numerosa que llenó por completo el «Salón Victoria» donde se celebró la reunión.

Dicha asamblea que fué presidida por la Junta de la Cámara Agrícola de Menorca, había sido convocada para dar lectura a la proposición que debía presentarse a la Junta Provincial de Subsistencias de esta localidad, en solicitud de que se permita la exportación del ganado sobrante en la Isla.

Una vez abierta la sesión el Secretario de la Cámara leyó la sustancia que está redactada en los siguientes términos:

«A la Junta Provincial de Subsistencias de Menorca.

D. Pedro Mir y Mir Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Menorca debidamente autorizado por la entidad que representa y por la Asamblea general de Agricultores, a esta junta atentamente espone:

Que llegada la época natural de exportación en Menorca del ganado vacuno, interesa que esta junta autorice dicha exportación, principalmente en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio toda vez que fundándose la prohibición acordada en el pretexto de que podría faltar ganado en la Isla para abastecimiento de su población habrá este desaparecido en virtud de la proposición que tengo la honra de formular. Queda pues dicho temor y siendo evidente y de todos sabido, que antes de empezar el verano, se ven los agricultores en la necesidad de exportar un gran número de reses, que no pueden mantener en la época de los calores por falta absoluta de pastos verdes, confía fundadamente el firmante, así como las entidades e individuos cuya representación ostentan, que inspirándose la junta en el interés común y quedando asegurado en Menorca su abastecimiento de carne, accederá a una petición tan razonable y justa que resulta innegable, pues de no concederse enlaqueerian de tal manera las reses existentes, que en su gran mayoría no resultarían carneables, lo cual ocasionaría una pérdida inmensa para la Agricultura que renunciaría en perjuicio de los intereses generales y haría más difícil el abastecimiento.

La proposición que tengo la honra de formular es la siguiente:

- 1.º Que se conceda a la Cámara Oficial Agrícola de Menorca la libre exportación de ganado vacuno.
- 2.º Mediante esta concesión, la referida Cámara se obliga durante todo el año, que finalizará el 15 de abril de 1920, a abastecer de carne vacuna todos los mercados de Menorca.
- 3.º En cumplimiento de la obligación anterior, la Cámara Oficial Agrícola pondrá a disposición de las Alcaldías de la Isla las reses vacunas necesarias a los siguientes precios:  
De la concesión a 30 junio, a 16 sueldos la carnícera (2'67 los 1.200 gr.)  
Del 1.º julio a 31 agosto, a 17 sueldos la carnícera (2'83 los 1.200 gr.)  
Del 1.º septiembre a 31 octubre, a 18 sueldos la carnícera (3'00 los 1.200 gr.)  
Del 1.º noviembre a 31 diciembre, a

19 sueldos la carnícera (3'17 los 1.200 gr.)  
Del 1.º enero a 28 febrero, a 20 sueldos la carnícera (3'33 los 1.200 gr.)  
Del 1.º marzo a 15 abril, a 19 sueldos la carnícera (3'17 los 1.200 gr.)

4.º Como garantía de lo expuesto anteriormente, la Cámara Oficial Agrícola, constituirá un depósito de 30 pesetas por cada res vacuna que exporte. Este fondo se aplicará a pagar el sobreprecio que tenga el ganado vacuno en la época que sea necesaria la importación.

5.º A fin de que la Cámara pueda cumplir las obligaciones que contrae, deberá ser ella únicamente la que conceda la exportación de las reses, pues garantizando el abastecimiento, tiene que ser árbitra para autorizar, restringir o limitar dicha exportación.

6.º La Junta de Subsistencias con la Cámara Oficial Agrícola fijará el número de cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda que pueda exportarse teniendo en cuenta las necesidades de la población y la existencia en la Isla de dicho ganado, cuya exportación irá a cargo de la Cámara.

Suplica el esponente se sirva conceder lo solicitado.  
Mahón a 21 abril de 1919. — Pedro Mir y Mir.»

Por la simple lectura de la solicitud, queda patentizada la justicia de la misma, pues se asegura el abastecimiento de toda la Isla a precios equitativos. Fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por el mismo Secretario se dió lectura a la obligación que los propietarios y colonos contraen con la Cámara Agrícola a fin de que ésta pueda cumplir lo ofrecido.

Después dióse también lectura a un oficio del Excmo. señor General Gobernador Militar de la isla, traslado de uno del Excmo. señor Capitán General de esta región, por el que se autorizan las licencias a los soldados para las operaciones de siega, autorización que fué recibida con grandes aplausos.

Por algunos señores que hicieron uso de la palabra, se exteriorizó la desconfianza en obtener justicia, mientras las riendas de la primera autoridad Civil en esta isla estuyesen en manos del actual Delegado don Antonio Giménez que obraba siempre bajo una presión de temor a los desmanes revoltosos, siendo su única finalidad atender al que se le imponía, por miedo a fantásticas alteraciones de orden público. Se apoyó para que se pidiera su traslado ya que no es de ninguna eficacia su autoridad.

Y por último se trató de los medios que se estimaba oportuno poner en práctica en el caso de que fuera derechada sistemáticamente la petición, facultado empero al Presidente de la Cámara, para aceptar aquellas modificaciones que considere atendibles.

A esta reunión asistieron representaciones de todos los pueblos de la isla, leyéndose un telegrama de Ciudadela, en el que se manifestaba la imposibilidad de estar aquí a la hora de la asamblea, mostrándose conformes con la instancia y con el compromiso que se debía contraer.

Con anterioridad se les había mandado copia.

MUÑECAS Y BABYS  
GRAN SURTIDO DE JUGUETES  
Casa Buenaventura

SECCION DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERIA = PAPELERIA = ENCUADERNACION DE

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 | TALLERES: Rampa Abundancia, 16
Teléfono 20 | Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

no extensos tratados contenidos en cuatro tomos

LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger.

Plaza del Príncipe, 11. — Mahón

Servicios de la Compañía Transatlántica

PARA 1919

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Coahuilmas

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Cuzco, Puerto Cabello y La Guayra

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Canarios a New-York cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallavull, Jufanta, 24-Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. Da venta en esta imprenta

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de 500 o de 1.000 hojas en las librerías

Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11. Mahón

"Patria,"

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Capital Suscrito: Ptas. 500.000
Capital Desembolsado: Ptas. 275.000

Domicilio social: Plaza del Beato José Oriol, 3, pral. — Barcelona

Dirección telegráfica: "PATRIA" — Teléfono n.º 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros

CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que "PATRIA" tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL :

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Pago mensual de ptas. and Cobranza en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, ptas. 1.50 diarias. Rows show categories and amounts.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: categoría and Ptas. Rows show categories and amounts.

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO:

Table with 2 columns: categoría and Ptas. Rows show categories and amounts.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contraerán una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas a que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedad en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1.º La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, todo lo cual con tituye sólidas garantías a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2.º Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3.º Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4.º Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5.º Que las Sras. Aseguradas al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6.º En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inserto correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravillosos descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas.

Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo.

Le son gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados.

Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico.

Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar.

Y desaparecerá al instante, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado.

Véndese en Mahón, a 1.50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger.

Plaza del Príncipe, 11

Quiere V. una tinta muy buena que no corroe las plumas? Tinta WATERMAN

Compre la MARCA ELEPHANT ESPECIAL PARA PLUMAS STILOGRÁFICAS

en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, número 11. — Mahón.

Se vende en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, número 11. — MAHÓN.

Imp. de M. Sintés Rotger — Mahón

Tinta Waterman

De una gran fluidez, propia para plumas estilográficas, no ataca las plumas.

Depósito exclusivo: Plaza del Príncipe, 11 - Mahón

MAQUINAS PARA COSER

varias hojas de papel sin alambre

Gran novedad. Último modelo

Muy propio para oficinas,

PUNTO DE VENTA

Librería de MANUEL SINTES ROTGER Plaza del Príncipe, 11 — MAHÓN

Oferta extraordinaria Biblioteca "Patria"

La popular Biblioteca "Patria" ofrece a usted "lo que nunca se concedió al público"; una suscripción especial formada de seis notabilísimas obras y "el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca".

La suscripción que ofrece no cuesta más que "seis pesetas anuales, y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

"El triunfo de la vida", novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groch.

"La Tonta", novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Sulano y Polanco.

"La punta del cuchillo", novela, premio Marquesa de Villafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

"Epistolario", obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Blas Jiménez.

"El sombrero del Rey", novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

"Trazos de vida", preciosa colección de cuentos, de Coacha Espina de Serna. Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriben una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará al primer año las obras que siguen:

"Pablo y Virginia", de Bernardine E. de Saint Pierre.

"El mi Juan", novela, de Soledad Ruiz de Canto.

"El pintor de su deshonra", de Calderón de la B. roca.

"Cartillas de antaño", de Luis Martínez Kleiser.

"Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieva.

"Lo grande y lo pequeño", novela, de Lorenzo Lafuente Vaneel.

BOLETIN DE SUSCRIPCION para los lectores de EL BIEN PUBLICO

(Cortes y remesas firmadas a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 138, 1.º, derecha, Madrid)

D. .... de profesión ..... domiciliado en

..... provincia de .....

calle ..... núm. .... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca "Patria", con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca "Patria".

Firma

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

FUMADORES: La economía de tabaco que se obtiene usando los TUBOS ENBOQUILLADOS, representa lo suficiente para comprarlos y pagar el tabaco de llenarlos.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.

Véndese en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11 Mahón.